



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29195-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): MIGUEL E. CUETO G. PROD. EVENTOS E.I.R.L. Dirección: IGNACIO VERDUGO CAVADA 2328G R.U.T.: 76.568.695-4 At.Sr.: FELIPE ARACENA-MIGUEL CUETO Cargo Contable : Liceo Tajamar(83022) Condiciones de pago c/factura: 30 días Código Presupuestario: 2152204002002 Cargo Prog: FAEP 2017 Dirección de despacho: Los Leones N° 238 Fecha de creación: 11-09-2017 -- Fecha de despacho: 11-09-2017		Providencia, 11-09-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PRODUCCION ANIVERSARIO LICEO TAJAMAR AMPLIFICACION (INCLUYE) 2 CAJAS ARRAY FL-280 800W RMS PASIVAS 2 SUB BAJOS 600W RMS 2 PARLANTES WHAFEDALE 15" 400W RMS MESAS DE SONIDO ANALOGA 12 CANALES, 6 MICROFONOS, PHONIC AM642OP DRIVERRACK PA+DBX Y ECUALIZADOR DBX 231S DE 31 BANDAS P/C AMPLIFICADOR CRESS CC5500 PARA BAJOS AMPLIFICADOR CRESS CC4000 PARA MEDIOS MICROFONO INALAMBRICO PARA ANIMACION. ALIANZAS (INCLUYE) 1 ANIMADOR 1 TORO MECANICO 1 JUEGO GLADIADOR IMPLEMENTOS NECESARIOS	350000.00	350.000
AUTORIZADO VºBº <i>Jose Palma Vega</i> Director de Educación Son: CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS.- REQUERIMIENTO 4724-SERV COMUNIDAD EDUCATIVA FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER		Neto: 350.000 Iva: 66.500 ===== TOTAL: 416.500.-	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.